

	PAGINA		PAGINA
Orden de 30 de julio de 1976 por la que se autorizan a partir del curso 1975-76 diversas enseñanzas de segundo grado de Formación Profesional en varios Centros.		Real Decreto 2483/1976, de 30 de octubre, por el que se nombra Director Técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.	21533
Orden de 15 de septiembre de 1976 por la que se cierra el Colegio Mayor «Nazaret», de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).	21547	Real Decreto 2484/1976, de 30 de octubre, por el que se nombra Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Javier García-Rodrigo Vicente.	21533
Orden de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho y relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.	21548	MINISTERIO DEL AIRE	
Orden de 29 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Madrid.	21543	Real Decreto 2485/1976, de 30 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Luis Azqueta Brunet.	21533
Corrección de errores de la Orden de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Análisis químico aplicado y Bromatología» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.	21543	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
	21543	Orden de 25 de octubre de 1976 por la que se nombra Inspector de Servicios a don Rafael López Palanco.	21534
	21543	Orden de 28 de octubre de 1976 por la que se aprueba la norma tecnológica NTE-RSP/1976, «Revestimientos: Suelos de piedra».	21525
MINISTERIO DE INDUSTRIA		ADMINISTRACION LOCAL	
Resoluciones de la Delegación Provincial de Gerona por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	21548	Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) referente a la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sepulturero y otra de operario municipal.	21543
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace público el nombre de los aspirantes propuestos para ocupar las plazas.	21543
Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.	21525		

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 21716** *CORRECCION de errores del Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Turismo entre los Gobiernos de España y de la República Árabe de Egipto, hecho en Madrid el 18 de marzo de 1975 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto de 1976.*

Artículo 3.

Dice: «Ambos Gobiernos intercambiarán material informativo sobre disposiciones relativas al turismo, a fin de que se reconozcan de proyectos turísticos.»

Debe decir: «Ambos Gobiernos intercambiarán material informativo sobre disposiciones relativas al turismo, a fin de que se conozcan de proyectos turísticos.»

Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid, 11 de octubre de 1976.—El Secretario general Técnico, Fernando Arias-Salgado y Montalvo.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 21717** *ORDEN de 29 de octubre de 1976 sobre ampliación en 500 millones de pesetas del límite fijado a la línea de crédito en favor de los españoles que trasladan su residencia de Sahara a territorio nacional.*

Ilustrísimos señores:

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes y año) se estableció una línea de crédito en favor de los españoles que

trasladen su residencia de Sahara al territorio nacional, asignándose 300 millones de pesetas para atenciones de estas operaciones. Dicha cifra fue ampliada en 150 millones de pesetas por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y modificado el apartado c) del acuerdo primeramente citado, con el fin de habilitar otros medios de prueba justificativos del ejercicio de actividad en aquel territorio, por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre del mismo año).

Agotados los 450 millones de pesetas fijados para atenciones de esta línea de crédito quedan todavía pendientes de atender peticiones, ante las Entidades Oficiales de Crédito a quienes se les ha encomendado la gestión de la referida línea, que pueden evaluarse en 500 millones de pesetas, pareciendo procedente que se incremente el límite de la línea en dicha cuantía.

Al propio tiempo, habida cuenta de que han transcurrido siete meses desde la publicación del acuerdo de 6 de febrero, se estima aconsejable fijar una fecha límite a la presentación de solicitudes, estimándose la del próximo 30 de noviembre como adecuada.

En su virtud, el Ministro de Hacienda, previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de octubre de 1976, ha tenido a bien disponer:

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.º, e) y 37 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, se amplía en 500 millones de pesetas el límite señalado a la línea de crédito establecida por acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de febrero de 1976 en favor de los españoles que trasladan su residencia de Sahara al territorio nacional, fijándose el 30 de noviembre de 1976 como fecha límite para presentación de solicitudes de crédito con cargo a dicha línea.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1976.

CARRILES GALARRAGA

Ilmos. Sres. ...